**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**LIC. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

**P r e s e n t e.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 22 de febrero de 2023

**M.C.I. ROSA MARÍA SANCHEZ SANCHEZ**

**Directora de Proveeduria Municipal**

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**C. CESAR HORACIO MURGUÍA CHÁVEZ**

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**

**SERVICIOS Y TURISMO DE CIUDAD GUZMÁN, JALISCO**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**ING. JUAN FLORES AGUIAR**

**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS**

**CIVILES DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**ARQ. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA**

**REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS**

**DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO.**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**C. NOEMÍ GUTIÉRREZ GUZMÁN**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**C. BELEN HUERTA LÓPEZ DIRECTORA DE**

 **COPARMEX DELEGACIÓN SUR JALISCO**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**LIC. JENIFER YADIRA ZAVALA MAGALLANES**

**REPRESENTANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO**

**DEL SUR (JEFE DE SUMINISTROS)**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**LIC. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR**

**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES**

**ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**LIC. ULISES ISAY LLAMAS MARQUEZ**

**COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

**PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**NUM. DE OFICIO: 037/2023**

**ASUNTO:** Invitación a la trigesima

sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**LIC. JOSE LUIS SANDOVAL DIAZ**

**ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

**ASIGNADO A LA HACIENDA MUNICIPAL**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la trigesima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,** esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día lunes 27 de febrero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala “María Elena Larios González” en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-05/2023 “ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS DE LUCES LED PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-01/2023 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Resolución y Fallo de la 2da convocatoria de la licitación GMZGDP-02/2023 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

(fallo programado para el día 23 de febrero de 2023, diferida para el día 27 de febrero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

 *Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Adquisición de 12 equipos de cómputo para diferentes Direcciones del Ayuntamiento solicitados por la dirección de Tecnologías de la Información.
2. Análisis y aprobación de dictamenes de adjudicación Directa para la prestación de presentaciones artisticas y culturales para el festival de teatro “ERNESTO NEAVES URIBE” a celebrarse del 06 de Marzo al 12 de marzo de 2023.
3. Análisis y Visto Bueno de Dictamen de Adjudicación directa para la Adquisición de Armamento y Municiones para la comisaría de Seguridad Pública.
4. Asuntos varios
5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

 *“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”*

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de febrero de 2023

**LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA**

**Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.**

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios,

arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande